

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Peñarroya Pueblonuevo

Núm. 1.820/2022

Por Resolución de Alcaldía número 2022/00001062, de fecha 19 de mayo de 2022, se ha aprobado la Oferta de Empleo Público para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 2 y en la Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en los siguientes términos:

Primero. Aprobar la Oferta de Empleo Público para la estabilización de empleo temporal del Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, conforme a la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de temporalidad en el sector público que deberá ser publicada antes del 1 de junio de 2022:

PLAZAS OFERTADAS DE PERSONAL LABORAL CUYO SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL DE CONCURSO DE MÉRITOS (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Total de plazas: 52.

GRUPO	DENOMINACIÓN POR CATEGORIA	PLAZAS
A2	ENCARGADO BIBLIOTECA	1
A2	INGENIERO TECNICO DE OBRAS PUBLICAS	1
A2	TECNICO ESPECIALISTA	1
A2	TECNICO SERVICIOS SOCIALES	1
A2	TECNICO/A ADMON FINC.	1
C1	ADMINISTRATIVO	1
C1	AGENTE DINAMIZADOR GUADALINFO	1
C2	CONDUCTOR	3
C1	DELINEANTE	1
C1	ENCARGADO CASA DE LA JUVENTUD	1
C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	5
C2	CAPATAZ	1
C2	DINAMIZADORA JUVENIL	1
C2	MONITOR DEPORTIVO	1
C2	OFICIAL 1º (1)	9
C2	OFICIAL 1º SERV.AGUAS	1
C2	OFICIAL 2º SERVICIOS URBANOS	2
C2	OFICIAL DE SEGUNDA CEMENTERIOS	1
E	LIMPIADOR/A	9
E	LIMPIADOR/A 1/2 JORNADA	4
E	PEON SERVICIOS URBANOS 1/2 JORNADA	1
E	PEON JARDINES	1

E	PEON SERVICIOS GENERALES	1
E	PEON SERVICIOS URBANOS	3

PLAZAS OFERTADAS DE PERSONAL LABORAL CUYO SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL DE CONCURSO-OPOSICIÓN DE MÉRITOS (Artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Total de Plazas: 3.

GRUPO	DENOMINACIÓN POR CATEGORIA	PLAZAS
A2	DINAMIZADOR CENTRO CIE	1
E	LIMPIADOR/A INSTALACIONES DEPORTIVAS	2

PLAZAS OFERTADAS DE PERSONAL FUNCIONARIO CUYO SISTEMA DE SELECCIÓN ES EL DE CONCURSO DE MÉRITOS (Disposición Adicional 6ª de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre). Total de Plazas: 1.

GRUPO	DENOMINACIÓN POR CATEGORIA	PLAZAS
C1	ADMINISTRATIVO	1

Segundo. En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de dos de abril, de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, publicar la Oferta de Empleo Pública para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento en el Boletín Oficial de la Provincia y Sede Electrónica.

Lo que se hace publico para general conocimiento, advirtiendo a los interesados que contra dicha Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Córdoba, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición contencioso administrativo, hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Asimismo podrá ejercitar cualquier otro recurso que considere pertinente.

Peñarroya-Pueblonuevo, 20 de mayo de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Ignacio Expósito Prats.